

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Teniente de Complemento de Infantería don Heliodoro García Losa, en situación de «Colocado» en la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.—Auxiliar de tercera clase en la Jefatura Provincial de Tráfico de Málaga.—Fija su residencia en Málaga. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Guardia segundo de la Guardia Civil don Mateo Anaya Escobar, con destino en la 512.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Ayudante de Taller en la Empresa «Maletas Sarrió», con domicilio social en la plaza de la Catedral, número 1, Jaca (Huesca). Fija su residencia en Jaca (Huesca).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia segundo de la Guardia Civil, que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de «retirado forzoso» e ingresando a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 27 de noviembre de 1968 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don José Lavado Fernández, con destino en la 511.ª Comandancia.

Excmos. Sres.: Como consecuencia de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don José Lavado Fernández, con destino en la 511.ª Comandancia, fijando su residencia en Zaragoza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1968.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de noviembre de 1968 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa que se menciona.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma sexta de la Orden de 19 de febrero de 1953 («Diario Oficial» número 44) y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Infantería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 25 de abril de 1968 («Diario Oficial» número 102), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal de tropa con licencia ilimitada y en reserva que a continuación se relaciona:

Soldado Rufino de la Encina Herrero, con licencia ilimitada del Regimiento de Artillería número 90.

Soldado Jerónimo Pérez Prieto, en reserva, del Regimiento de Infantería Acorazada, Alcázar de Toledo número 61.

Madrid, 28 de noviembre de 1968.

MENENDEZ

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 2996/1968, de 28 de noviembre, por el que se dispone el pase a la situación de reserva, con el empleo de Almirante de la Armada, del Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo.

En virtud de lo dispuesto en las Leyes de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro y treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro para el personal que se halle en posesión de la Medalla Militar, Naval o Aérea, individual, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en disponer el pase a la situación de reserva con el empleo de Almirante de la Armada y con antigüedad del día veintinueve de noviembre del año en curso, del Vicealmirante don Manuel Sunico Castedo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES ESPAÑOLAS

RESOLUCION por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Redactores-Taquígrafos del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» y se convoca para la práctica del primer ejercicio.

Por disposición del excelentísimo señor Presidente de las Cortes Españolas ha sido designado el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones al Cuerpo de Redactores-Taquígrafos del «Boletín Oficial de las Cortes Españolas», quedando constituido del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez.
Vocales: Excelentísimo señor don Felipe de la Rica Montejo, ilustrísimo señor don Carlos Anglada Sánchez, ilustrísimo señor don Enrique Ibáñez y Hoces de la Guardia, ilustrísimo señor don Florián José Díaz Núñez e ilustrísimo señor don José Gómez Mesías, Secretario.

Vocal suplente: Ilustrísimo señor don Eduardo Gómez Mesías.

Para conocimiento de los señores admitidos a la oposición, se señala la fecha del día 7 de enero de 1969, y hora de las nueve de la mañana, en el Palacio de las Cortes, para efectuar el primer ejercicio.

Palacio de las Cortes, 4 de diciembre de 1968.—El Secretario de la Comisión de Gobierno Interior, Tomás Romojaro Sánchez.